14/03/2024

ECONOMIST & JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

La aprobación del Reglamento de IA restringe el uso de los datos biométricos y permitirá un cumplimiento escalonado de esta norma

Como ya adelantaba Economist & Jurist este miércoles, en el Pleno del Parlamento Europeo ratificaba la primera Ley de Inteligencia Artificial del mundo, que aún deberá ser refrendada por el Consejo de la Unión Europea en las próximas semanas, antes de su entrada en vigor previsiblemente en el año 2026.

“Celebro el abrumador apoyo del Parlamento Europeo a nuestra Ley de Inteligencia Artificial, la primera norma global y vinculante del mundo para una inteligencia artificial fiable”, ha indicado tras la votación **el comisario europeo de Mercado Interior e impulsor de la iniciativa, Thierry Breton** , quien ha añadido que “Europa es ahora un referente mundial en inteligencia artificial”, y que “ **estamos regulando lo menos posible, pero todo lo necesario**”.

Con 523 votos a favor, 46 en contra y 49 abstenciones, la Eurocámara ha avalado así el acuerdo que a finales del año pasado cerró un grupo de representantes de las tres instituciones comunitarias y que requería aún el visto bueno del pleno del P

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF